

ACTA SESION ORDINARIA N° 078

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 13 de noviembre 2018

HORA: 09:15 Horas.

PRESIDE: Sr. Presidente (S) Cristian Hernández

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Juan Matus Castillo, Sr. Natalio Martínez Soto, Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro y Sr. Omar Cortez Quintana.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

Administrador Municipal y Alcalde (S), Sr. Rodrigo Ortiz

TABLA:

- Aprobación Actas N°076 y N°077
- Exposición Piloto Sr. Pedro Devaud
- Aprobación Modificación Presupuestarias N°21 y N°22 del Departamento de Administración y Finanzas
- Correspondencia Recibida y Despachada
- Mensajes del Señor Alcalde
- Puntos Varios

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente (S) Sr. Cristian Hernández, y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°078 de fecha 13 de noviembre de 2018.

Sr. Administrador Municipal : Informa que el Señor Alcalde ha sido convocado de carácter urgente a una reunión con el Señor Intendente en la ciudad de Temuco, la sesión se desarrollará de manera normal presidida por el Señor Concejal Cristian Hernández.

Presidente (S) Cristian Hernández: Se procede a dar análisis al Acta N°076 de fecha 30 de octubre 2018.

Sr. Inzunza: Solo realizar un análisis de lo tratado en página N°12 último párrafo, con respecto a la Ordenanza de la Feria Costumbrista en relación a lo expresado

por el Señor Alcalde donde se refiere a que no van a haber más Ferias en la comuna, donde solo se van a autorizar Ferias Costumbristas hasta 3 días.

De esto ya están en antecedentes algunos campesinos, quien preside una Feria del sector de Llafenco, ya se encuentran con la preocupación ya que funcionan más de 3 días, como Comisión de Fomento Productivo tenía la intención, pero no lo va hacer, era entregar la presidencia, ya que ve que cuando no hay respaldo por parte del municipio de un trabajo que realiza la comisión, encabezado por un Concejal, y apoyada por varios Concejales más, como Cristian Hernández, Omar Cortez, Natalio Martínez, es decir casi la mayoría, y después se desconoce el trabajo de esta comisión, le parece bastante poco constructivo, y no lo entiende.

Se realizó un trabajo donde está plasmado el tipo de feria, donde se habla de la feria Kui-Kui, Rucapulli, Rucatakun de Quetroleufu en donde se instalan por todo el periodo estival, estas ferias no tienen resoluciones sanitarias, por lo tanto, lo única diferencia a las demás ferias, es que tienen una instalación de mejor calidad, nada más.

Qué pasara con aquellas ferias que querrán estar por 7 o 10 días, como el caso de Llafenco, Palguin Bajo, peleara hasta el final para que nuestros campesinos independiente del sector que sean tienen que tener el permiso para aprovechar el turismo de esta comuna, de lo contrario, quiere decir que estamos bordeando los tiempos antiguos donde el turismo es para unos pocos, para aquellos que tienen más recursos, para los que están más cerca de Pucón, y esta situación no la permitirá mientras este como Concejal.

Su preocupación además está en que nos encontramos a un mes y medio de la temporada, y aun no hay nada claro, estamos peor que el año pasado, no está de acuerdo con la manera de trabajar.

Sr. Martínez: Apoya la postura del Concejal Inzunza, la idea siempre fue esa, apoyar a la gente del campo, hay muchos Dirigentes atentos, cree que debe ser retomado el tema y consensuarlo con la comunidad, hay que favorecer a la gente de los territorios, llama a trabajar el tema de la ordenanza y hacer una reunión de comisión.

Sr. Cortez: Quiere manifestar su profundo rechazo a la actitud tomada por los equipos técnicos de este municipio liderados por el Alcalde, primero, lo acompañamos a dar cara a la ciudadanía justamente cuando se generó este conflicto de las ferias costumbristas durante la temporada 2017-2018, fuimos parte de los reclamos, participamos en reuniones variadas de comisión, invertido trabajo, tiempo, que se le ha dedicado, terreno con los vecinos, planificación ya que partimos en el mes de marzo, y ahora nos encontramos en el mes de noviembre con una solución de parte del municipio que no ha llegado, le parece que tomarle el tiempo a los Concejales y los compromisos ante la ciudadanía es una falta de respeto tremenda, porque la verdad es que en el ánimo conciliador y de jamás negarle la sal y el agua a esta administración, lo que tenemos de vuelta es un desdén, una falta de prolijidad, una falta de no considerar un trabajo que ha sido participativo, técnico y serio, para que finalmente quedar en nada y caer nuevamente en una improvisación estando a un mes de que parta la temporada, cree que los equipos técnicos que han recibido un tremendo apoyo por parte de estos Concejales justamente para poder llegar a conseguir el mejoramiento de sus estados de remuneración, entender las temáticas de su trabajo cree que al día de

hoy no responden, no dan el ancho, y ya en la temporada 2018- 2019 nos vamos a encontrar con una Cámara de Comercio, el campesinado, las ferias costumbristas, es decir, un desorden, queda bastante desilusionado, ya que han puesto tiempo, ganas, trabajo, dejando actividades particulares por estar de por medio en esto, y la verdad pareciera el haber venido hacer el ridículo, y a él en lo particular, le parece una falta de seriedad, una falta de respeto, y espera que sea una situación que pueda ser corregida a la brevedad, le parece intolerable, si no hubiésemos participado en 4 sesiones de comisión, si no hubiésemos ido al campo, o habernos reunido con los vecinos, le creo, pero dar a conocer como que no hubiésemos hecho nada, le enerva.

Sr. Administrador Municipal: Aclara que lo que se aprueba al 31 de octubre son los valores, reacción, rectificaciones que se realicen, tenemos plazo hasta el 31 de diciembre para realizar las modificaciones, no nos han llegado las propuestas de Ordenanza que estaba tratando la comisión, siempre se ha buscado buscar el privilegiar a la comunidad, hay problemas con algunas ferias y otras funcionan muy bien, lo que aprobamos y presentamos al 31 de octubre solo fue modificar valores, lo demás se puede modificar al 31 de diciembre.

Sr. Cortez: Hay 2 cosas que le parecen graves, primero, habían planteado un proceso de participación ciudadana efectivamente en el segundo semestre en adelante, si al Administrador de esta Municipalidad, no le han hecho llegar el bosquejo, puede entender que tuvimos cambio de DIDECO, pero no podemos tener Vacas Santas en un principio, y sin una yegua se para la trilla, no hará responsable en esta pasada al nuevo DIDECO, ni al Administrador, pero si efectivamente el proceso del segundo semestre de sociabilización no existió, cree que ni lo conoce ni el Alcalde, a lo del día de hoy no es para bajarle el perfil, hay trabajo, hay tiempo, y no se generó.

Sr. Gallardo: Concuerta con los demás Concejales, lo que se habló en reunión no tiene nada que ver en lo que se habló en la reunión de comisión, por lo tanto, no se está considerando la opinión de la comisión,

También Quedo pendiente de incluir en la ordenanza los valores de la atención a los usuarios privados de la salud primaria, todos aquellos que tienen Isapre, Fuerzas armadas, etc.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: En el acta se debe modificar el acuerdo, el resto debe ser modificado al 31 de diciembre no es la ordenanza completa. Con respecto a los derechos de salud la ley estipula que debe ser aprobado antes del 31 de diciembre, y la propuesta llevo presentado fuera de plazo con fecha 07 de Noviembre.

Presidente (S) Sr. Cristian Hernández: Manifiesta que se trabajó harto, les dio duro a las reuniones de comisión, se tomaron acuerdos, incluso el Sr. Chaparro solicitó que estuviera el Alcalde presente, hay algo que tiene que ver con la cantidad de días, el cobro tampoco está claro, en días se iban a fortalecer a las ferias de los territorios.

Feria Patagonia es un ejemplo claro, se junta una cantidad de comerciantes, en este caso se quería acortar la cantidad de días, para este tipo limitar la cantidad de días

Sr. Cortez: Es un habito que se está dando, cuando se trata de apoyar al municipio, lo que se plantea

Hemos suprimido los puntos varios, es una situación que le parece insólita, con esto, los Concejales no traen las situaciones de los vecinos a la mesa, lo estamos haciendo de manera interna, esta relación hay que cuidarla.

Sr. Administrador Municipal: Le gustaría que estableciéramos con claridad un mecanismo, tiene la claridad que las comisiones se han reunido, han hecho un trabajo y se preocupan, pero también dentro de la obligación de las comisiones, es entregar los acuerdos de las sesiones a la Secretaria Municipal, le gustaría saber si esto se está realizando, si se está derivando esta información, puede ser una situación de carácter administrativo, va a procurar hablar con los Directores, y reiterarles que deben cumplir con plazos suficientemente prudentes en cada uno de los procesos, se pidieron las Ordenanzas el día 24 de octubre con plazos máximo 19 para poder hacerlo llegar al Concejo, comparte que es necesario de tomar algunas medidas, a lo cual lo va a conversar con los Directores, pero también considera que aquí no ha habido una situación de mala fe o tratar de baipasear los acuerdos de la comisión .Si le preocupa que la comisión se haya reunido y trabajado, y por parte de la DIDECO en este caso se haya presentado algo distinto, pero aún tenemos plazo en subsanar con las dudas que ha manifestado este Concejo.

Sr. Inzunza: Desea proponer como Presidente de la comisión, y quiere invitar a una nueva reunión de comisión y poder presentar el esbozo, los valores no han cambiado, y tiene que ver solo un tema de redacción para hacerlo llegar a la Secretaria Municipal, invita a los Concejales hacer un orden, y la gente fuera de la comuna no tiene un derecho de participar en nuestras ferias. Invita para el lunes 19 de noviembre a las 16:00 Horas.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: El acuerdo N°14 Ordenanza de cobro de Derechos Municipales se debe cambiar.

Sr. Rubén Paredes, UDR: Las Ferias Costumbristas iba a ser a un valor gratuito, estamos intentando de apoyar a las ferias costumbristas no comerciantes, se mal interpreta en la ordenanza en algunos puntos, debería haber un punto aparte de las ferias costumbristas que tiene que ver con nosotros como UDR, esa ordenanza abarca demasiado, falta un detalle en las otras especificaciones.

Sr. Administrador Municipal: Se necesita establecer aquí las fechas, y definir una reunión de comisión para analizar el presupuesto municipal y definirlo antes del 15 de diciembre también.

Por la unanimidad de los presentes, se acuerda no sesionar el próximo martes 20 de noviembre 2018

Por la unanimidad de los presentes, se acuerda realizar reunión de Comisión de Fomento Productivo para el día martes 20 de noviembre 2018, a las 16:00 Horas en sala de Concejo Municipalidad de Pucón

Sr. Cortez: Tiene una observación en la página N°7, en su intervención borrar palabra "Mis Generales".

Por la unanimidad de los presentes, se aprueba el Acta N°076 de fecha 30 de octubre 2018, con la observación del Concejal Omar Cortez.

Presidente (S) Sr. Cristian Hernández: Se coloca en análisis Acta N°077

En página N°10 y acuerdo N°2 agregar de calle Caupolicán para el futuro Centro Cultural, para que quede clara la denominación, y no se preste para ambigüedades.

Sr. Cortez: No aparece en el acta, su comentario, donde interviene a que no está de acuerdo con que el Centro Cultural este en calle Caupolicán, si no que le gustaría que estuviera en el Polideportivo.

Presidente (S) Sr. Cristian Hernández: También no está en el acta, pero si está en la grabación ya que se dio el trabajo de revisarlo, donde el Alcalde propone buscar con urgencia un espacio para la casa de la cultura, porque ese espacio ya no da para más, este punto debe quedar en acta.

En acuerdo N°1 sobre aporte al Sr. que tubo el accidente en camino a Quelhue, se defenderá él, y al Señor Alcalde, plantío que apoyaba lo que el Alcalde proponía, si apoyaba con el 50% lo apoyaba, y si se podía buscar el cien por ciento también lo apoyaba, pero como está presentado, está mal redactado, deja de manifiesto como que nosotros nos estamos oponiendo, y no es así, íbamos a esperar el informe del DIDECO para ver si le íbamos a entregar el 100% o el 50%, necesita que se repare o se plasme de otra forma porque le perjudica.

Sr. Inzunza: En página N° 4 y 5 discusión de la presentación con la propuesta del auto, lo que no le parece que cuando cualquier funcionario le deba dar una respuesta a un vecino, para ser exacto a estos vecinos, decir lo que realmente se dice en este Concejo, ya que este Concejo queda grabado y transmitido a Pucón, no es bueno que un funcionario se exprese y diga: Que el Concejo no aprobó nada, que dijo que no, agradece que quedó plasmado en el acta, y no solo en este tema puntual, también días atrás una persona de confianza le comentó que en el Departamento de Rentas y Patentes, le dieron una respuesta expresándose que el Concejo Municipal era como las Pelotas, ya que aprobaban cualquier cosa, como Concejo no debemos permitir esto, y cualquier funcionario municipal que se refiera a este Concejo, se refiera de esa manera, aquí se debe decir lo que pasó, y no cambiar por quedar bien con alguien, aquí se aprobó algo determinado y después no andar cambiando las cosas.

Sr. Administrador Municipal : Se sabe que es parte de un proceso, y estaba en evaluación con respecto a lo comentado por el departamento de Rentas y Patentes, le solicitaría que internamente le diera el nombre del funcionario o (a) para poder tomar las medidas correspondientes.

Sr. Martínez: Su observación está en página N°2, en su intervención sacar palabra "casi" fuera

Sr. Gallardo: En Acuerdo N°5 y 6, referente a la Carta oferta de la Sra. Herminda Arriagada, la oferta mencionada en página N°8 es \$8333 el metro cuadrado, ella no menciona nada de los 200 millones de pesos, solo menciona que tiene un terreno por 3 hectáreas

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Se debe aclarar donde los 200 millones lo va a pagar directamente la SUBDERE con aporte, y los 50 millones con recursos municipales

Sr. Gallardo: En el acuerdo N°6, tiene una diferencia, la palabra postular sacarlo, ya que aquí no se va a postular a nada, ya que los 200 millones ya están aprobados.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: El acuerdo debe quedar donde se acepta la carta oferta de la Sra. Herminda Arriagada por el valor de los 250 millones de pesos por la compra de terreno de hrs. hectáreas, donde se cancelara la suma de 200 millones de pesos con Fonds SUBDERE y el saldo de 50 millones de pesos serán cancelados por el municipio con cargo al Presupuesto 2019. El acuerdo N°6 se elimina, y se refunda todo en el acuerdo N°5

Sr. Cortez: En página N°6, cambiar palabra averiguación, por información.

Sr. Inzunza: En presentación del APR de Caburgua, se menciona un valor por 2500 millones de pesos, considera que esa cifra esta errada, averiguar el audio, ya que este valor mencionado, puede perjudicar al mismo APR.

Por la unanimidad de los presentes, se aprueba el Acta N°077 de fecha se 6 de noviembre 2018, con las observaciones realizadas de los Concejales Cristian Hernández, Julio Inzunza, Natalio Martínez, Juan Carlos Gallardo y Omar Cortez.

Sr. Inzunza: Pregunta cómo va el proceso de la familia de Quelhue con el siniestro de su vehículo ya han pasado 7 días.

DIDECO, Sr. Eduardo Pino: Se hicieron gestiones con el Ministerio de Obras públicas y se presentó la inquietud, se realizará una visita domiciliaria para poder abarcar una situación social para poder generar, y hacer un aporte dentro de lo que nos permite el reglamento.

Sr. Inzunza: Lo que se acordó en Concejo pasado, era apoyar el 100 por ciento para que quede claro frente a la opinión pública y gente que esta acá.

Abogado, Sr. Christian Águila: Se realizó la gestión para hacer una transacción extra judicial, se realizó una reunión con Abogada del Ministerio, y se nos informó que hoy día el MOP NO está pagando, solo a través de una demanda, solo a través de la Defensa del Estado, se le comunico esta mañana a la Sra. Ximena Huaiquifil

Presidente (S) Sr. Cristian Hernández: Dado los antecedentes y aclarado el punto, favor manifiesten su opinión.

Sr. Martínez: Está en el acta acordado ya el apoyo.

Sr. Administrador Municipal : Nuestra responsabilidad como equipo técnico, informa que una asignación directa no se puede hacer, como municipio se le debe dar la asesoría legal para acompañarlo en este proceso en el pago de derechos, esta situación también se puede dar en la ruta Villarrica Pucón, la asignación por accidente, es improcedente. Se debe ver cuál es la evaluación social que le corresponde, y esperar la propuesta del DIDECO.

Sr. Cortez: Lamenta que la primera respuesta nos tenga en esta situación, no incitan a una situación de que estaba la voluntad política de apoyar, lamenta que

se haya demorado en una semana crear falsas expectativas, y haber sido con los afectados más sinceros y técnicos en el momento. Le solicita humildemente las disculpas y haber hecho perder su tiempo, por desconocimiento le pide sus disculpas, no se debe haber jugado con los sentimientos y expectativas de un vecino para que todo hubiese quedado en nada.

Presidente (S) Sr. Cristian Hernández: Apela a su entendimiento para que se respete a lo que la Municipalidad puede proponer, la esperanza que se pueda llegar a un buen conceso

Sr. Matus: No hubo mala intención ni de los funcionarios ni del Alcalde, y se debe buscar la fórmula mejor que sea.

Sr. Cortez: Hay una muestra de desorden una vez más, un Alcalde no puede ser tan mal asesorado por traer un tema al Concejo, pide más prolijidad antes de traer una tabla al Concejo, el Alcalde en este caso fue tremendamente mal asesorado o estaba fuera de sus competencias técnicas para abordar este caso.

Presidente (S) Sr. Cristian Hernández: El Alcalde solo quería dar una solución, solo se equivocó en acelerarse nada más.

Se somete análisis la Modificación Presupuestaria N°21 de Administración y Finanzas ajustes presupuestarios, movimientos de cuentas internas

Sr. Cortez: La aprueba, y quiere que se envíe un memo al Dideco para que nos informe de todos los cierres de Talleres Deportivos, quiere ver la evaluación de ellos, que se le entregue la agenda.

Sr. Inzunza: Pregunta por el memo N°251, eso es para ayudas sociales.

Sr. Administrador Municipal: Si

Sr. Inzunza: Memorándum N°133 del Sr. Ignacio Quiroz, quiere consultar por parte del equipo de dotación de Carabineros

Sr. Ignacio Quiroz: Es en base al convenio.

Sr. Inzunza: En el Memo N°153, hay una modificación con mantención de maquinaria pesada, solicita un informe con un programa de mantención de maquinaria pesada, presupuesto, servicio técnico, buldócer, excavadora, no todos los vehículos. Le interesa saber quién las hace, si la persona es un especialista, etc.

Sr. Administrador Municipal: Se está pensando de ya ir contratando servicios

DAOMA, Sra. Evelyn SILVA: Tenemos externalizados los servicios, con KOMATZU

La mantención de estas maquinarias son muy caras

Sr. Gallardo: Pregunta qué pasa con la subvención del Club de automovilismo, por que tuvieron que devolver.

Presidente (S) Sr. Cristian Hernández: Hubo una serie de sucesos que hicieron que tuvieron que devolver los dineros.

Llama a priorizar más nuestras compras, le seguimos haciendo la pega a Vialidad

En su oportunidad se opuso solamente a la Bacheadora y celebraba la compra de la rana, ahora tiene su duda si con la rana se está haciendo bien el trabajo o no.

Sr. Administrador Municipal: Si ha cumplido su objetivo, con las condiciones climáticas, no hay ningún sistema excepcional, a no ser de pavimentar de nuevo un camino adecuadas

Se está firmando un convenio con Vialidad donde nos va a dar insumos

La rana el conductor ha ido en un proceso de aprendizaje, hay 3 personas capacitadas, uno se baja por un caso médico, el segundo le tuvo miedo, y uno que queda va de menos a más, sabe que debe pasar 2 veces por el lugar para tener un resultado positivo. A futuro se debe avanzar hacia la descentralización, es por eso que se invierte en maquinarias.

Sr. Inzunza: Camino a Huife, el Seremi anuncio realización del bacheo de este camino, lo urgente ahora son los hoyos, hay puntos muy críticos

Por la unanimidad de los presentes, se aprueba la Modificación Presupuestaria N°21 del departamento de Administración y Finanzas por un monto de \$15.301.000.-

Se realiza pausa a las 11:00 hrs.

Se reanuda a las 11:30 hrs.

Correspondencia Recibida:

1.-Ord N°054 de fecha 31 de octubre 2018 del departamento del Medio Ambiente, solicita aprobación de imputación presupuestaria y llamado a licitación del proyecto "Consultoría: Estudios geofísicos para proyecto relleno sanitario Municipal Comuna de Pucón", total del proyecto \$35.000.000 millones de pesos.

Por la unanimidad de los presentes, se aprueba la imputación presupuestaria y llamado a licitación del proyecto "Consultoría: Estudios geofísicos para proyecto relleno sanitario Municipal Comuna de Pucón", total del proyecto \$35.000.000 millones de pesos, solicitado por DAOMA.

2.-Carta de fecha 9 de noviembre 2018 de parte de la Directora Escuela Municipal de Danza Sra. Patricia Soto, viene solicitando audiencia para presentarse en Concejo y solicitar apoyo para realizar viaje a la ciudad de Santiago los días 1 y 2 de diciembre y poder participar en el Circuito Nacional del Ballroom, un monto de \$350.000.- para poder financiar transporte y pago de inscripciones.

Sr. Cortez: Hay que darle ascleridad, lo otro que desea manifestar es que esta tremendamente preocupado por el caso de Génesis, y Carlos Peñaloza, ya que no han llegado sus cartas al Concejo, no las leemos, y son Deportistas que siempre los hemos apoyado, leyó una publicación días atrás de su madre donde relata que se tuvieron que volver de una competencia a dedo a las 22:00 Horas, esto es súper complejo, por lo que le solicita al Señor Administrador considerando que los montos de apoyo no son tantos, se vea con celeridad absoluta de aquí a esta semana, ya que están peleando por el campeonato nacional tiene entendido, le llama la atención que mucha gente de la población habla de una Beca Deportiva, se sabe que no existe, y también se habla que se entrega anualmente, lo desconoce, le pediría al DIDECO que a través de su Coordinador de Deportes o quizás del programa de la Discapacidad, tratándose de un icono de la inclusión acá en Pucón pase por estas situaciones tan complejas.

Sr. Martínez: En relación a la Escuela Municipal de Danza, tiene entendido que están contratados por DIDECO, y no pertenecen al DAEM, considera que el tema de la locomoción debiera verse directo con DIDECO.

Sr. Administrador Municipal: Lo que corresponde es dirigirlo a la dirección que corresponde, DIDECO para la petición del bus, y es un Programa de trabajo y se asiste a la competencia, no es tema que pase por Concejo.

Presentar complementario al tema Presupuesto, un reglamento nuevo algo concreto para requisitos a optar a Becas Deportivas.

La carta llega a destiempo, falta de preocupación de presentación en tiempo y forma.

Presidente (S) Sr. Cristian Hernández: Propone ver posibilidad de poder aportar los 350 mil y después arreglar la a carga más adelante.

Sr. Cortez: No aprobara hasta que no tengamos nuevamente un reglamento, porque luego caeremos en una tremenda injusticia.

Sr. Martínez: Pide apoyar, y darle el trabajo al DIDECO de poder hacer este reglamento y ver ahora cómo se puede financiar, y que las organizaciones hagan y prioricen su calendario de actividades.

Presidente (S) Sr. Cristian Hernández: Falta rayar la cancha, ya que luego se nos genera este tipo de situaciones, de una vez por todas organicemos el asunto.

Sr. Administrador Municipal : Se hace eso como equipo técnico, pero a veces el Concejo deja las puertas abiertas, en una sesión de Concejo se dice una cosa, y al próximo Concejo se está cambiando, y debemos buscarle la formula a cada caso.

Lo que aquí procede es que la Coordinadora de la Casa de la Cultura, y siendo la Escuela de Danza dependiente de esta coordinación, se utilicen los recursos que tiene esta coordinación, ya que a Cultura aún les queda plata.

Habría que realizar una modificación presupuestaria, y ver el proveedor que tenemos como suministro

Sugiere Sacar un fondo a rendir por los \$350.000.- y luego que vengan a rendir.

Sr. Martínez: Mas Danza ha hecho una coordinación enorme, está dispuesto apoyar

Sr. Cortez: Para el año 2019 no aprobara recursos si no haya un reglamento, que haya cordura y justicia, si no hay un reglamento queda con la sensación que somos injustos.

Le gustaría que a Carlitos Peñaloza se le respondiera por escrito

Presidente (S) Sr. Cristian Hernández: Menciona Hay cupos de Iron Man que reciben cupos sin pertenecer a clubes, siempre ha sido así, comparte el punto del Concejal Cortez.

DIDECO, Sr. Eduardo Pino: Informa que, en el caso de Carlos Peñaloza, su mama vino audiencias públicas, y a las organizaciones donde ella acudió le cerraron todas las puertas, 200 mil pesos la Madre dijo que era una falta de respeto, la culpa no es nuestra, se le dio el apoyo y colaboración como Municipalidad, se ha hecho la pega.

Sr. Inzunza: Siendo un programa u organización municipal, propone apoyar y siempre y cuando estén los recursos disponibles.

Presidente (S) Sr. Cristian Hernández: Solicita el detalle del presupuesto que se le entrega a los programas precisamente por este tipo de situaciones, versus sus programaciones.

Sr. Administrador Municipal: La propuesta es ser presentado máximo al 30 de junio de cada año, para variar, eso no sucede, por lo tanto, el detalle que usted solicita no se puede dar, si la coordinación no planifica oportunamente, no los podemos estar premiando en mantener sus dineros, y espera que esta situación cambie.

3.-Ord. N°276 de fecha 13 de noviembre 2018, Interno de Petición de SECPLAC, aprobación de la presentación de los proyectos FRIL:

Construcción Vereda calle El Triunfo, Pucón	\$17.000.000.-
Construcción Huella Vehicular Pasaje Las Rocas, Pucón	\$20.000.000.-
Adquisición e Instalación de Mobiliario Urbano calle O'Higgins, Pucón	\$10.000.000.-
Construcción Camarines Modulares en Cancha de Futbol San Luis, Pucón	\$15.000.000.-
Implementación de Luminarias LED en ruta Quelhue Rio Plata, Pucón	\$20.000.000.-
Construcción de Veredas en ruta Quetroleufu- Parque Deportivo El Roble, Pucón	\$38.000.000.-
TOTAL	\$120.000.000.-

Por la unanimidad de los presentes, se aprueba la presentación de los proyectos FRIL:

<i>Construcción Vereda calle El Triunfo, Pucón</i>	<i>\$17.000.000.-</i>
<i>Construcción Huella Vehicular Pasaje Las Rocas, Pucón</i>	<i>\$20.000.000.-</i>
<i>Adquisición e Instalación de Mobiliario Urbano calle O'Higgins, Pucón</i>	<i>\$10.000.000.-</i>
<i>Construcción Camarines Modulares en Cancha de Futbol San Luis, Pucón</i>	<i>\$15.000.000.-</i>
<i>Implementación de Luminarias LED en ruta Quelhue Rio Plata, Pucón</i>	<i>\$20.000.000.-</i>
<i>Construcción de Veredas en ruta Quetroleufu- Parque Deportivo El Roble, Pucón</i>	<i>\$38.000.000.-</i>
<i>TOTAL</i>	<i>\$120.000.000.-</i>

4.-Ord N°275, de fecha 13 de noviembre 2018, de SECPLAC, solicita aprobar los costos de operación y mantención de los proyectos que serán presentados a la etapa de Diseño con financiamiento FNDR.

Proyectos:

- Construcción Parque Deportivo y Recreativo El Roble, Pucón
- Reposición Plaza Brasil, Pucón
- Construcción Paseo Peatonal Estero Colo Colo

Total \$66.588.760.-

Sr. Inzunza: Consulta en qué momento podemos conocer estos proyectos, en el Roble las graderías no son amigables, el techo ojalá se pudiera alargar, que se pretende hacer en la plaza Brasil, debemos tener conocimiento de esta carpeta semestralmente, cuándo podremos saber del proyecto.

Director de SECPLAC, Sr. Víctor Riquelme: El proceso es totalmente participativo, es complementario, en el diseño se toma lo existente, y se complementa.

Presidente (S) Sr. Cristian Hernández: Que se junten los equipos técnicos

Sr. Inzunza: Aprueba el oficio, debemos hacer proyectos considerando todas las proyecciones, debemos ser responsables y debemos hacer proyectos de calidad.

Sr. Martínez: No se van a hacer cosas que nos vamos a tener que retractar en posterioridad

Presidente (S) Sr. Cristian Hernández: Terminemos el año con solucionar estos temas comunicacionales

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Falta más comunicación interna con respecto a temas de proyectos, se ha reiterado en varias ocasiones de cómo ser posible que hoy día vamos a recepcionar una vereda de calle O'Higgins y mañana vamos a tener que levantarla porque tenemos que poner iluminación, por qué cuando se hizo ese proyecto no se dejó considerado ni siquiera los ductos, lo deja planteado en la mesa, la citaron para que fuera a realizar la recepción y firmara la recepción de esa instalación de vereda, y no lo hará porque considera que es una falta de respeto para la comunidad, y para todo este tipo de cosas que no nos coordinamos nunca. Se le ha reiterado en muchas ocasiones a Don Víctor Riquelme, la Municipalidad de Pucón tiene 5 pozos subterráneos para poder extraer agua y hacer uso de regadío, se hacen áreas verdes y nunca se deja considerado ni siquiera una manguera negra con un orificio, y cuando se menciona la respuesta es que no estaba considerado en el presupuesto, además la Municipalidad es dueña de 10 litros por segundo de agua que baja de calle Colo Colo, la enviamos directo al lago a contaminar, se pregunta por qué esa no la usamos como regadío, además hay un pozo profundo en la esquina de calle Colo Colo donde se va a recepcionar esta vereda, por qué no lo levantamos y dejamos listo ese tema, días atrás iban a presentar un proyecto de regadío para la cancha El Bosque, y hay un pozo hecho, están las bombas, esta todo, lo único que manifiesta es coordinémonos, lo dice con la base de haber tenido la dicha de antes de llegar a este puesto pasando por diferentes direcciones y hacer algunas

Obras, hasta el día de hoy se siente triste de haber luchado tanto por haber conseguido tantos litros de agua para realizar rafting y otros beneficios social, y ver que otras Municipalidades están copiándonos lo que alguna vez nosotros hicimos y que hoy en día no tenemos.

Por la unanimidad de los presentes, se aprueba los costos de operación y mantención de los proyectos que serán presentados a la etapa de Diseño con financiamiento FNDR; Construcción Parque Deportivo y Recreativo El Roble, Pucón, Reposición Plaza Brasil, Pucón, Construcción Paseo Peatonal Estero Colo Colo por un total de \$66.588.760.- solicitado por SECPLAC

Sr. Inzunza: Tiene correspondencias no leídas

1.- Hay una carta de fecha 31 de octubre con una Denuncia de una vecina, su hijo que estudia en Escuela Carlos Holzapfel sufre un tema de Bulling, Sra. Brígida Navarrete, solicita que se den las dictaciones de una Investigación Sumaria.

Sr. Administrador Municipal: Se tomó el conocimiento y ya todo está instruido al respecto

2.-Ord N°004 de fecha 5 de noviembre del Director de Tránsito Sr. Axel Brinck solicita evaluar reemplazar la Meta Institucional 2018, ya que a raíz de una confusión con una de ellas que se repetía idénticamente a la del año anterior, cambio físico de oficina hicieron imposible dar cumplimiento a dicha meta, solicita una nueva.

Sr. Administrador Municipal: Se le repitió la meta del año anterior

Sr. Inzunza: Está de acuerdo

Por la unanimidad de los presentes, se está de acuerdo en realizar el cambio de meta institucional al Director de Tránsito y Transporte Público Sr. Axel Brinck.

4.- Carta de fecha 8 de noviembre 2018, del Concejal Omar Cortez, solicitando agilizar gestiones con respecto a Departamento abandonado que hace poco tiempo sufrió un incendio, ubicado en Villa El Roble, variante internacional.

Solicita un informe al departamento jurídico para enajenar, repatriar ese inmueble para poder destinarlo a un departamento de talleres quizás, solicita al Director Sr. Ignacio Quiroz fecha aproximada para darle cierre a ese lugar.

Director de Seguridad Pública, Sr. Ignacio Quiroz: En la actualidad, hay dudas jurídicas, para que se tomen medidas, cuando un bien raíz es con abandono de un lugar a través de Bienes Nacionales se puede enajenar el bien raíz.

Pudiese ser al 31 de noviembre aproximadamente estar dando una respuesta.

Expone Piloto Sr. Pedro Devaud

Saluda a la mesa de Concejo, e informa que este año no viene desde el mes de febrero, el año pasado se solicitó una subvención aprobada por este Concejo por \$3.700.000.- solo se logró entregar una parte en el mes de diciembre, por un valor de \$1.500.000.-, y como fue en el mes de diciembre no la pudo rendir y en el año 2018 pensé que se podía rendir, desconociendo los procesos, por lo tanto este año se quiso rendir donde nos informaron que no se podía por lo que realizamos la devolución de esa parte, y al hacer esta devolución nos informan que tampoco podemos optar a subvención este año, porque son recursos del año 2017, quería

hacer esta situación presente, y ver la posibilidad que en año 2019 se pueda optar a poder entregarla considerando que somos activos representantes de la comuna.

Sr. Inzunza: Le agradece por hacer un trámite que debe hacerse y se reintegra, lo felicita, y desea el poder ayudarlo para el próximo año, es algo que se lo ha ganado.

Puntos Varios

Presidente (S) Sr. Cristian Hernández:

1.- En relación a un Informe de contraloría por el tema del casino, que llegó el día lunes, necesita una copia de éste.

2.- Informa que solicitó una audiencia con el Seremi de Vivienda y Urbanismo, para que venga al Concejo a explicar en función de su respuesta, hará una declaración pública, ya que ha expuesto a la Directora de Obras y su Suplente, como Concejo debemos manifestarnos al respecto.

Sr. Inzunza: Es probable que este Concejo debiese tenerse acá a la Directora de Obras y nos pudieran ilustrar el proyecto urbanístico y que nos pueden decir al respecto.

Presidente (S) Sr. Cristian Hernández: Lamenta que el Concejo no ha sido considerado en esta etapa de negociación, donde el Alcalde se ve muy mal parado, se exponen los funcionarios, y nosotros como Cuerpo Colegiado debemos apoyar el mensaje del Alcalde.

Sr. Administrador Municipal: Informa que al Municipio aún no ha ingresado ningún tipo de proyecto.

Se hizo llegar un archivo, con lineamientos sobre una imagen objetivo, no un proyecto.

Nosotros ni siquiera sabemos que es lo que propuso la Intendencia, sólo se habló acerca de si nos gustaba el lugar o no del emplazamiento, por lo tanto, no hay carpeta.

Sr. Inzunza: Cuales son los argumentos del departamento de obras

Sr. Inzunza: Puntos Varios

1.- Sra. Nancy Vallejos de Coilaco Bajo, hace bastante tiempo la Municipalidad hizo un compromiso de mejorar un puente, se llevaron materiales, unas bases donde la Sra. Miriam Nahuelan, se retiran estos materiales, que se va hacer, su número de contacto es el [REDACTED]

Sr. Martínez: Estando al tanto del tema también, tiene entendido que No hay presupuesto para los 2 puentes según el DIDECO

Sr. Administrador Municipal: Les solicita tiempo para averiguar

2.- Realiza Solicitud al Sr. Administrador, por un Dirigente del sector de Menetue Ancapulli Don Armando Jaramillo, es una persona joven, pero con un problema médico en sus piernas, necesita un apoyo Kinesiológico, donde el municipio le pudiera otorgar un apoyo constante, que lo visiten con asistente social y el

Departamento de Salud, y como tenemos el proyecto del CCR quizás el poder ir avanzando con él, llevarle alguna noticia y apoyo.

3.- Solicita que para la Octava campaña del Reciclaje Electrónico, Aseo y ornato, y medio ambiente en Villa Cordillera se puedan contactar con la Sra. Yolanda Manríquez, es bueno acercarse con ellos para tener mayor éxito.

Sr. Matus:

1.- Con fecha 09 de septiembre año 2018, envió carta solicitando información con respecto a tema de construcciones a orillas de ríos y lagos, aun no recibe respuesta de las fosas sépticas.

2.-De la Ordenanza de Ruidos Molestos, quiere ver la minuta.

Sr. Martínez:

1.- Vecinos de Carileufu, han tenido ataques de perros en su ganado, no han tenido respuesta por parte de la Coordinación de Tenencia Responsable de animales, hay que comenzar aplicar multas, reporto el Sr. Víctor castillo Presidente de la JJ. VV

2.- Instalación de Lomo de Toro en sector Escuela Carlos Holzapfel, no ve otra salida, de oriente a poniente, es sumamente necesario, ya ha habido 3 jóvenes accidentados

Sr. Administrador Municipal: El día viernes tendrá una reunión con el proveedor para ver posibilidad que nos reemplace las balizas. Se reutilizará un reductor de velocidad que estaba en camino al volcán, y mejoramiento del lomo de toro en el sector El Claro.

Cree que va a ser un reductor de velocidad, no un lomo de toro.

3.-Camino a Krause donde está la barraca, hay que pedir el asfalto básico, es la única solución, en la parte principal que es el ingreso.

Sr. Administrador Municipal: No está considerado por Vialidad

4.- Consulta en qué va tema con la Feria Eltit

Sr. Administrador Municipal: Se debe ver un punto ciego por donde se acumula el agua, ya es un tema constructivo, esa esquina no se ocupa, pero se está trabajando en ese tema.

La gente se quiere quedar, y el municipio quiere seguir ahí, el empresario quiere seguir arrendando en las mismas condiciones

Sr. Gallardo:

1.- Consulta si se está viendo con especialistas de seguridad vial el tema de accidentes en escuela Carlos Holzapfel.

2.- Art 45 de los funcionarios de salud, que va a pesar finalmente

Sr. Cortez:

1.- El informe del 45 no se le ha entregado, tampoco el informe del Snow Fest, solicita un estado de avance

2.- Multicancha de calle Brasil sacaron unos cables y desconectaron el agua, que manden un par de mallitas.

3.- Qué pasa con la entrada a Villa Cordillera que se levanto el paimento.

Sr. Administrador Municipal: Se está cursando una multa al propietario porque rompió el socavón que se está formando afuera de la Ferretería, se informo a Vialidad y se le hizo una sanción a la empresa.

Solicita la voluntad de la mesa de Concejo para la Aprobación de la Modificación Presupuestaria N°22 del Departamento de Administración y Finanzas por un monto de \$11.175.575.-, se le debe pagar esta sanción el día de hoy a Sra. Silvia Tiznado, Asistente Social, que trabajó en Municipalidad siendo parte de un juicio, el tribunal no espera.

Sr. Cortez: En lo particular va a cumplir con los dictámenes de los Tribunales de justicia en materia laboral, y va a cumplir porque en definitiva no hay más que hacer, pero "El gusto que se dio el Señor Alcalde de despedir a la pareja del Ex Concejal Armin Avilés, tuvo un costo de 11 millones de pesos, y esto se ve afectado al patrimonio municipal", Aprueba la modificación.

Sr. Gallardo: El Concejal Cortez tiene toda la razón, este despido fue única y exclusivamente porque el Concejal Avilés no quiso bajar su candidatura, por lo tanto, estos fueron los costos que tuvo que pagar, se despidió a su pareja a pesar que desempeñaba bien su trabajo, fue simplemente una represalia política.

Por la unanimidad de los presentes, se aprueba la Modificación Presupuestaria N°22 del Departamento de Administración y Finanzas por un monto de \$11.175.575.-

Sr. Administrador Municipal: Se dejó pendiente de aprobar la propuesta del Convenio con empresa YES, en relación a la utilización de la bicicleta, viene una nueva ley con la convivencia vial, vamos a entender que hay que dar espacios a las bicicletas, viene todo un proceso, a lo que viene a sumarse la iniciativa que se está proponiendo para esta temporada.

Sr. Gallardo: Como idea le parece muy bien, pero en lo que no está de acuerdo es con la implementación, que la Municipalidad tenga que poner el chofer y petróleo es que si se produce un accidente el municipio será responsable, que la empresa se haga carga de todo, tampoco está de acuerdo con el tiempo del convenio.

Sr. Inzunza: No es coherente con la ubicación, está siempre direccionada al turista, y no al residente, no se coincide con el comodato, discrepa en esto, no está de acuerdo con 6 años, no le parece, es excesivo hay que probar, es un programa piloto, hoy en día la infraestructura vial no está preparada para ciclo vías, que los recorridos se extiendan, hacia Los Arrayanes, Villa Cordillera, Jardines del Claro.

Sr. Cortez: Agradece con una propuesta hecha por el Sr. Claudio Díaz, en un documento con ciento y tantas firmas en el mes de diciembre del año 2017 y desencadena en una actitud y una idea que hoy en día se ve reflejado en algunos esfuerzos que se le reconoce al Señor Administrador, lo agradece porque lo considera necesario.

Segundo, la innovación siempre trae la crítica y el chaqueteo, se debe tener la voluntad de hacer las cosas.

Si bien esta la idea y el concepto, estos comodatos nos complican en lo de los 6 años.

El bus de acercamiento no va a tener el efecto deseado, ya lo ha conversado, no nos va ir bien en ese punto.

En las cien bicicletas, tampoco le va a dar en el clavo en que el puconino use ese medio de transporte.

Está en el precario de las bicicletas, dejando fuera los camiones y hasta el año 2020.

No estamos apuntando hacia un plan piloto.

Sin el espíritu de obstruir, redireccionaria y quizás poder corregir la próxima semana, no a los camiones, ni a los 6 años.

Sr. Administrador Municipal: Es el interés de todos ir ganando los espacios, pensando en la descongestión vehicular.

Sr. Inzunza: 2 años evaluable, propongo cambiar el lugar del stand de bicicletas, sectorizar más, le gusta la idea de los camiones, esto nos puede dar un indicio, aunque sea solo en verano, tener menos vehículos en la calle, ahorro

Sr. Cortez: Agradece la elaboración de esta propuesta, es un acierto la campaña publicitaria.

Acuerdos:

1.- Por la unanimidad de los presentes, se acuerda no sesionar el próximo martes 20 de noviembre 2018

2.-Por la unanimidad de los presentes, se acuerda realizar reunión de Comisión de Fomento Productivo el día martes 20 de noviembre 2018 a las 16:00 Horas en sala de Concejo Municipalidad de Pucón

3.-Por la unanimidad de los presentes, se aprueba el Acta N°076 de fecha 30 de octubre 2018, con la observación del Concejal Omar Cortez.

4.- Por la unanimidad de los presentes, se aprueba el Acta N°077 de fecha se 6 de noviembre 2018, con las observaciones realizadas de los Concejales Cristian Hernández, Julio Inzunza, Natalio Martínez, Juan Carlos Gallardo y Omar Cortez.

5.- Por la unanimidad de los presentes, se aprueba la imputación presupuestaria y llamado a licitación del proyecto "Consultoría: Estudios geofísicos para proyecto relleno sanitario Municipal Comuna de Pucón", total del proyecto \$35.000.000 millones de pesos, solicitado por DAOMA.

6.- Por la unanimidad de los presentes, se aprueba la Modificación Presupuestaria N°21 del departamento de Administración y Finanzas por un monto de \$15.301.000.-

7.- Por la unanimidad de los presentes, se aprueba la presentación de los proyectos FRIL:

Construcción Vereda calle El Triunfo, Pucón	\$17.000.000.-
Construcción Huella Vehicular Pasaje Las Rocas, Pucón	\$20.000.000.-
Adquisición e Instalación de Mobiliario Urbano calle O'Higgins, Pucón	\$10.000.000.-
Construcción Camarines Modulares en Cancha de Fútbol San Luis, Pucón	\$15.000.000.-
Implementación de Luminarias LED en ruta Quelhue Rio Plata, Pucón	\$20.000.000.-
Construcción de Veredas en ruta Quetroleufu- Parque Deportivo El Roble, Pucón	\$38.000.000.-
TOTAL	\$120.000.000.-

8.- Por la unanimidad de los presentes, se aprueba los costos de operación y mantención de los proyectos que serán presentados a la etapa de Diseño con financiamiento FNDR; Construcción Parque Deportivo y Recreativo El Roble, Pucón, Reposición Plaza Brasil, Pucón, Construcción Paseo Peatonal Estero Colo Colo por un total de \$66.588.760.- solicitado por SECPLAC

9.- Por unanimidad de presente en concejo, se está de acuerdo con el cambio de meta institucional al Director de Tránsito y Transporte Público Sr. Axel Brinck

10.- Por la unanimidad de los presentes, se aprueba la Modificación Presupuestaria N°22 del Departamento de Administración y Finanzas por un monto de \$11.175.575.-

Se Levanta la Sesión a las 14:52 Horas

**GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL**

**CRISTIAN HERNÁNDEZ SCHMITD
PRESIDENTE (S)**

CHS/GMP/fvf